ANEXO "B"
ESTUDIO COMPARATIVO COTIZACIONES Y ANALISIS DE MERCADO

En cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, se realizó el presente estudio de mercado, teniendo en cuenta las cotizaciones remitidas por los proveedores consultados, que permitieron determinar el valor del presupuesto oficial del presente proceso, así como el valor estimado de los bienes o servicios objeto de contratación.

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ANDISEG	SUMISOF	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	Verificación de antecedentes: Consulta en bases de datos públicas nacionales e internaciones, antecedentes privados (judiciales, disciplinarias, fiscales y policiales), análisis de procesos judiciales listas restrictivas y SARLAFT	DE ACUERDO ANEXO "A"	UNIDAD	1	$41.650	$107.100	**$ 74.375**
2	Verificación de documento de identidad.			1	$5.950	$21.420	**$ 13.685**
3	Referenciación académica, verificación de títulos académicos			1	$26.775	$71.400	**$ 49.088**
4	Referenciación laboral, verificación de certificaciones laborales			1	$26.775	$59.500	**$ 43.138**
5	Visita domiciliaria Inspección presencial para corroborar condiciones de habitabilidad, entorno y dinámica familiar			1	$107.100	$122.570	**$ 114.835**
6	Confirmación de datos de ubicación: Verificación de dirección, residencia y permanencia.			1	$29.750	$47.600	**$ 38.675**
7	Consulta y análisis de propiedades: Identificación de bienes inmuebles y su situación jurídica.			1	$178.500	$119.000	**$ 148.750**
8	Análisis patrimonial: Evaluación de la coherencia entre ingresos, activos y comportamiento económico			1	$29.750	$148.155	**$ 88.953**
9	Reporte financiero con score y análisis: Perfilamiento financiero con indicadores de riesgo y capacidad económica			1	$45.220	$107.100	**$ 76.160**
10	Investigación en redes sociales: Análisis de comportamiento digital, reputación y posibles alertas de riesgo			1	$29.750	$148.155	**$ 88.953**
PAQUETE COMPLETO CON LOS ÍTEMS MENCIONADOS				**1**	**$521.220**	**$952.000**	**$ 736.610**

Teniente de Navío RODRIGUEZ PÉREZ MAYRA
GERENTE DE PROYECTO

CARGO: ESTRUCTURADOR TÉCNICO-ECONOMICO
S1 VILLAMIZAR ACOSTA WILMER
FIRMA:

ANEXO "C"
PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	ANDISEG	SUMISOF	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	Verificación de antecedentes: Consulta en bases de datos públicas nacionales e internaciones, antecedentes privados (judiciales, disciplinarias, fiscales y policiales), análisis de procesos judiciales listas restrictivas y SARLAFT	DE ACUERDO ANEXO "A"	UNIDAD	1	$41.650	$107.100	**$ 74.375**
	Verificación de documento de identidad.			1	$5.950	$21.420	**$ 13.685**
3	Referenciación académica, verificación de títulos académicos			1	$26.775	$71.400	**$ 49.088**
4	Referenciación laboral, verificación de certificaciones laborales			1	$26.775	$59.500	**$ 43.138**
5	Visita domiciliaria Inspección presencial para corroborar condiciones de habitabilidad, entorno y dinámica familiar			1	$107.100	$122.570	**$ 114.835**
6	Confirmación de datos de ubicación: Verificación de dirección, residencia y permanencia.			1	$29.750	$47.600	**$ 38.675**
7	Consulta y análisis de propiedades: Identificación de bienes inmuebles y su situación jurídica.			1	$178.500	$119.000	**$ 148.750**
8	Análisis patrimonial: Evaluación de la coherencia entre ingresos, activos y comportamiento económico			1	$29.750	$148.155	**$ 88.953**
9	Reporte financiero con score y análisis: Perfilamiento financiero con indicadores de riesgo y capacidad económica			1	$45.220	$107.100	**$ 76.160**
10	Investigación en redes sociales: Análisis de comportamiento digital, reputación y posibles alertas de riesgo			1	$29.750	$148.155	**$ 88.953**
PAQUETE COMPLETO CON LOS ÍTEMS MENCIONADOS				**1**	**$521.220**	**$952.000**	**$ 736.610**

NOTAS:

1. La propuesta económica será presentada a través del diligenciamiento de la lista de precios en la plataforma SECOP II y evaluada conforme se haya registrado en la plataforma transaccional.
2. El oferente deberá relacionar en la plataforma electrónica SECOP II el valor total de su oferta y adicionalmente diligenciar TODOS los ítems (datos y valores) del Anexo "____(*INDICAR*) _____" "*Propuesta económica*", SIN SUPERAR EL VALOR PROMEDIO UNITARIO DEL ESTUDIO DE MERCADO (*PARA QUE ESTA EXIGENCIA APLIQUE OBVIAMENTE DESDE LA INVITACION DEBERA INDICARSE CUAL ES EL VALOR PROMEDIO POR ITEM*), DE SER ASÍ, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.
3. En la preparación de las ofertas, el proponente deberá ofertar sus precios incluido IVA (cuando aplique) e incluidos todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados
4. El contratista asumirá todos los gastos que se generen en el suministro de los (*BIENES/OBRAS/SERVICIOS*) sin que esto represente costos adicionales para la Entidad.
5. Los precios unitarios no pueden ser modificados y la sumatoria de los valores unitarios deben coincidir con el valor total de la oferta relacionada en línea a través del SECOP II y la relacionada en el presente anexo.
6. El oferente se compromete a conservar los precios ofertados fijos, durante la ejecución del contrato. adicionalmente certificara que estos precios incluyen todos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución contractual y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato
7. De conformidad con lo establecido en la Ley 31 de 1992, la unidad monetaria y de cuenta del país es el *peso colombiano*, en tanto que las fracciones denominadas centavos no volvieron a ser acuñadas por dicha autoridad y por lo mismo no hacen parte de la unidad monetaria ni de cuenta en Colombia, en tal sentido no se establecerán sus tarifas con centavos, sino que deberán hacerse siempre las aproximaciones, de la siguiente manera:

CENTAVOS	APROXIMACION
0.01 Centavos a 0.49 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente anterior
0.50 Centavos a 0.99 centavos	Al peso Colombiano inmediatamente siguiente.

(*INCLUIR FIRMA Y LA SIGUIENTE INFORMACION*)
Firma Representante Legal _____
Nombre: _____
Documento Identidad: _____

Teniente de Navío RODRIGUEZ PÉREZ MAYRA
GERENTE DE PROYECTO

CARGO: ESTRUCTURADOR TÉCNICO-ECONOMICO
S1 VILLAMIZAR ACOSTA WILMER
FIRMA:

ANEXO "D"
MATRIZ DE RIESGOS

	NUMÉRICA	HISTÓRICA			IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
					1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

Tabla 7. Matriz de riesgos

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 8. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 7. Prioridad de tratamiento y control del riesgo

No	Clase	Área	Etapa	Tipo	descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			Afecta la ejecución el	Persona que implementa el tratamiento	Fecha inicio tratamiento	Fecha término tratamiento	Monitoreo y revisión	
													probabilidad	impacto	Valoración del					Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
1	General	Externo	Planeación	Social o político	Dispersión de la normatividad	En materia de contratación estatal, existan numerosas normas, directrices, conceptos e interpretaciones sobre el procedimiento de contratación	3	1	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Hacer seguimiento de las normas de contratación y de sus modificaciones	3	1	4	NO	Asesor de Contratación	ene-	dic-	Verificando el portal de CCE	Semanal
2.	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente planeación de los contratos en la unidad delegataria	Que no se armonicen los elementos a adquirir con cargo al futuro contrato con el plan de compras	2	1	3(Riesgo bajo)	d	Entidad	El servicio objeto del futuro contrato debe estar incluido dentro del plan de compras	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria	ene-	dic-	Plan de compras	Previo a la apertura del proceso
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Deficiente determinación de especificaciones técnicas mínimas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Entidad	Se efectúa verificación del estudio previo presentado realizando observaciones cuando las especificaciones no ofrecen claridad	2	2	4	SI	Asesor de contratación	Con la llegada del estudio previo	Cinco días hábiles siguientes a la	Documento solicitando aclaración	Llegada estudio previo corregido
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Manejo del proceso de contratación por personal que no está calificado	El proceso de adquisiciones se encuentra impulsado por personal que no tiene las cualidades y conocimiento de la normatividad	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Capacitar al personal de Adquisiciones en la normatividad vigente en el proceso de contratación	1	1	2	NO	Jefe división de adquisiciones	ene-	dic-	Acta de la capacitación	Semestral

5	General	Interno	Planeación	Operacional	El objeto del futuro contrato no sirve como instrumento de desarrollo de la unidad	Los elementos, bienes o servicios a adquirir, no son sirven para dar cumplimiento a la función de la unidad delegataria	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Los bienes y/o servicios a adquirir son un medio para cumplir la función asignada eficaz y eficientemente	1	1	2	SI	Supervisor / Dependencia Usuaria	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Entradas de almacén/ actas de recibo de los servicios	Permanente
6	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar proponentes que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incumplimiento de los principios de selección objetiva y transparencia. -El bien o servicio que se pretende adquirir no cumpla con los requisitos exigidos. Violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades	1	2	3(Riesgo bajo)	d	Entidad	Designar personal capacitado y con perfil adecuado para evaluar las propuestas con fines de incurrir en mínimos errores.	1	2	3	NO	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación
7	General	Externo	Selección	Económico	Presentación de ofertas artificialmente bajas	El bien o servicio no cumple con las calidades y exigencias técnicas requeridas. -no se justifique adecuadamente El precio artificialmente bajo.	2	2	4(Riesgo bajo)	d	Proponente	Analizar estudio de mercado que demuestre si los precios son artificialmente bajos y de ser así requerir al proponente para que explique y demuestre porque sostiene esos precios.	2	2	4	SI	Comité evaluador respectivo	Termino de evaluación de propuestas	Termino de adjudicación	Revisión de evaluaciones y observaciones a las mismas	previo a la adjudicación

8	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato.	Retraso en la ejecución y cumplimiento del contrato, sin lograr satisfacer al 100% la necesidad por la disminución del tiempo cd ejecución.	2	3	5(Riesgo medio)	c	Proponente	Adjudicación del contrato a proponente en segundo menor valor o declarar desierto El proceso si no hay más proponentes. - Hacer efectiva póliza de garantía de seriedad de la propuesta en caso de haberse solicitado.	2	3	5	NO	Jefe División precontractual	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía de seriedad	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación segundo menor valor	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
9	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	3	5(Riesgo medio)	c	Proponente	Hacer efectiva póliza de garantía de seriedad de la propuesta en caso de haberse solicitado. -Iniciar proceso de reclamo de garantías por Incumplimiento del contrato.	2	3	5	NO	Jefe División precontractual	Termino para la firma del contrato	Vigencia garantía de seriedad	Seguimiento a proceso de reclamo de garantía de seriedad y/o revisión adjudicación segundo menor valor	Posterior a la adjudicación y previo al vencimiento del plazo de ejecución
10	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento del registro presupuestal	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad. - Incumplimiento de pago del contrato.	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Gestión oportuna para agilizar expedición de CRP una vez suscrito el contrato.	1	1	2	SI	Dependencia Presupuesto supervisor	Termino para el cumplimiento de requisitos de	Termino para el cumplimiento de	Verificación expedición de certificado de registro presupuestal	Una vez suscrito el contrato
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	2	2	4 (Riesgo bajo)	d	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	2	2	4	NO	Jefe División precontractual	Termino de evaluación de las propuestas	Termino de evaluación de	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación

12	General	Interno	Contratación	Económico	Sobrecostos en bienes y/o servicios	Los bienes/ servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acordes a los precios del mercado	2	1	3(Riesgo bajo)	d	contratista	Realizar un análisis de mercado que permita determinar que los bienes/servicios se encuentran de acuerdo con los precios de mercado	2	1	3	NO	Dependencia Usuaria/ Comité Económico	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Estudio previo/ evaluación comité	previo a la adjudicación
13	General	Interno	Ejecución	Económico	Incumplimiento de los plazos de pago	Incumplir el plazo de pago del valor del contrato al contratista, impidiendo la liquidez para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Dar cumplimiento al procedimiento de la cadena presupuestal y el Programa Anual Mensualizado de Caja	1	1	2	SI	Jefe División Presupuesto	Ver plazo de ejecución	mensual	Documentos soporte para pago	mensual
14	General	Interno	Ejecución	Operacional	Mecanismo de cobertura del riesgo	No exigir los amparos por los porcentajes y tiempos establecidos en la ley y el mercado, exigiendo valores y plazos indiscriminados que no corresponden a la naturaleza del contrato	2	1	3(Riesgo bajo)	d	Entidad	Dar cumplimiento a la normatividad sobre el porcentaje y vigencia de los amparos para cubrir el cumplimiento del contrato y realizar un análisis de mercado para aquellos amparos sujetos a los tiempos comerciales	2	1	3	SI	Dependencia Usuaria	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Estudio previo	Previo a la apertura del proceso
15	General	Interno	Ejecución	Operacional	Tecnológico en la publicación de los documentos del proceso	No se publiquen los documentos dando cumplimiento a los parámetros establecidos en la legislación vigente	1	1	2(Riesgo bajo)	d	Entidad	Publicar los documentos con tiempo suficiente y dentro de los plazos establecidos en la legislación vigente	1	1	2	NO	Jefe División precontractual	Ver plazo de ejecución	31 de diciembre	Actos administrativos	Dentro de los tres días siguientes a la expedición

16	General	Interno	Ejecución	Financiero	Consecución financiación	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	3	1	4(Riesgo bajo)	d	Contratista	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo	3	1	4	SI	Supervisor	Ver plazo de ejecución	31 de diciembre	Requerimientos de bienes o servicios	permanente
17	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Retrasos en la entrega de bienes y/o servicios	Que no se entreguen oportunamente los bienes y/o servicios impidiendo el normal desarrollo del proceso de adquisiciones en la Unidad Delegataria	3	3	6 (Riesgo alto)	b	Contratista	Establecer plazos dentro del contrato para la entrega de los conceptos y determinar un procedimiento para su revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato	3	3	6	SI	Dependencia Usuaria	Ver plazo de ejecución	31 de diciembre	Verificación de actas de levantamiento de requerimientos	Mensual (acuerdo lo necesitado por la dependencia)
18	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos	Que los bienes y/o servicios no correspondan a los requeridos por la entidad	3	3	5 (Riesgo Medio)	c	Contratista	Dar cumplimiento al estándar de calidad que será verificado por el supervisor del contrato durante la fabricación y la entrega	3	3	5	SI	Supervisor	Cumplimiento requisitos ejecución	Plazo de ejecución	Verificación del material previa recepción	Mensual/a criterio del supervisor
19	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Retraso en el pago a los trabajadores.	Tratándose de servicio que amerita el concurso de varias personas se corre el riesgo que el contratista deje de cancelar salarios y prestaciones sociales a su cargo.	3	2	5 (Riesgo medio)	c	Contratista	Exigir al contratista el pago de los salarios y prestaciones sociales y aportes parafiscales a que tenga derecho el trabajador	3	2	5	SI	Supervisor del contrato	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Seguimiento de los pagos de los salarios y prestaciones sociales	mensual

20	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	accidente laboral	Durante la ejecución de los trabajos pueden presentarse accidentes laborales	3	2	5 (Riesgo medio)	c	Contratista	Exigir al contratista que los trabajadores se encuentren afiliados a EPS, ARL PENSION, y que durante la ejecución de los trabajos cumplan con las normas de seguridad industrial	3	2	5	SI	Supervisor del contrato	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Exigir los soportes de los pagos a EPS, ARL, PENSION y los elementos de seguridad industrial	mensual
21	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Durante la ejecución de los trabajos pueden presentarse variaciones del valor del DÓLAR – EURO por temas de fluctuación del Peso.	Incumplimiento del objeto del presente contrato	3	2	5 (Riesgo medio)	c	Contratista	Exigir al contratista que cumpla con los plazos y cronograma para evitar traumas y poder agilizar los trámites de recepción de los mismos.	3	2	5	SI	Supervisor del contrato	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Realizar la adquisición de los bienes tan pronto sean contratados	mensual
22	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en la ejecución por COVID 19	Durante la ejecución de los trabajos, el contratista podría incurrir en retrasos debido a consecuencias relacionadas con la COVID-19 o a los diversos factores que suelen presentarse en una pandemia.	3	2	5 (Riesgo medio)	c	Contratista	Exigir al contratista que cumpla con todos los mecanismos de bioseguridad	2	5	SI		Dependencia Usuaria	Ejecución del contrato	Ejecución del contrato	Cumplir las normas emitidas por las autoridades sanitarias en relación con el COVID-19	diario
23	General	Interno	Ejecución	Financiero	Consecución financiación	El contratista no cuenta con los recursos para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato	3	1	4(Riesgo bajo)	d	Contratista	El contratista debe prever todos los costos generados en el cumplimiento del objeto del contrato y conseguir la financiación y recursos que le garanticen la liquidez para el desarrollo del mismo	3	1	4	SI	Supervisor	Ver plazo de ejecución	Ver plazo de ejecución	Requerimientos de bienes o servicios	permanente
24	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios adquiridos	Que los bienes y/o servicios no correspondan a los requeridos por la entidad	3	3	5 (Riesgo Medio)	c	Contratista	Dar cumplimiento al estándar de calidad que será verificado por el supervisor del contrato durante la fabricación y la entrega	3	3	5	SI	Supervisor	Cumplimiento requisitos ejecución	Plazo de ejecución	Verificación del material previa recepción	Mensual/a criterio del supervisor

ANEXO "E"
CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
Directiva Permanente No. 34 / 2018 MDNVEPDL (Anexo II)
Para todo contrato de adquisición de artículos y de servicios que exijan el ingreso de elementos al almacén

La *cláusula contractual de catalogación* es el instrumento del proceso de contratación de artículos de abastecimiento, que garantiza el suministro de información técnica para el Primer Escalón, necesaria para catalogar, dar de alta como usuario o realizar mantenimiento del NOC.

Por lo tanto, en cumplimiento de la Directiva Permanente No. 34 / 2018 MDNVEPDL (Anexo II), el contratista debe diligenciar y firmar el presente documento por cada uno de los artículos de abastecimiento[4] del objeto del contrato (con los anexos que apliquen), y entregarlo en físico o magnético al supervisor de contrato. Posteriormente, el supervisor del contrato lo debe firmar y entregar en físico o magnético a la Sección de Normalización[5] de la Base Naval No. 06 ARC "Bogotá", junto con una copia del respectivo contrato.

La Sección de Normalización debe remitir la documentación física o magnética al catalogador responsable del "Tipo de artículo de abastecimiento" al que pertenece el elemento, con el propósito de verificar la información y firmar la cláusula. En caso de identificar novedades debe informar a BNL06. Después, el catalogador debe enviar copia física o digital del presente documento firmado a la Sección de Normalización. Esta la firmará y enviará al Supervisor.

Finalmente, el contratista (durante el contrato) es el responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores la información técnica necesaria para la identificación del artículo suministrado. En consecuencia, se le recomienda iniciar este trámite inmediatamente se formalice el contrato. La cláusula contractual de catalogación firmada es un requisito obligatorio para la entrega de cada lote en los almacenes de la Armada de Colombia, así como para la liquidación del contrato.

1. **Artículo de abastecimiento**

Nombre técnico asignado por el fabricante: _____

Nombre coloquial o comercial: _____

Número y nombre de la ficha/especificación/norma técnica: _____

2. **Contrato**

---

[4] Para elementos de intendencia diligenciar un formato por talla.
[5] Tel.: (571) 3692000 Ext. 10634. E-mail: ruben.arias@armada.mil.co; paolo.medina@armada.mil.co; jolver.pinzon@armada.mil.co; martha.rodriguez@armada.mil.co

Unidad contratante, número del contrato y fecha de firma: _____

Objeto: _____

Valor total del contrato y plazo de ejecución: _____

3. **Supervisor del contrato**

Grado, especialidad y nombre completo: _____

Cargo y dependencia: _____
E-mail y número de teléfono: _____

4. **Contratista**

Nombre y documento del representante legal: _____

NCAGE (opcional), nombre y NIT de la empresa: _____

Dirección, ciudad y país: _____

Página web (opcional), e-mail y número de teléfono: _____

5. **Fabricante** (diligencie solo sí el fabricante es distinto al contratista)

NCAGE, nombre y NIT de la empresa: _____

Dirección, ciudad y país de origen: _____

Página web (opcional), e-mail y número de teléfono: _____

6. **Información técnica para artículos de abastecimiento con NOC**

Número OTAN de Catálogo (NOC): _____

Número de parte, referencia o modelo asignado por el fabricante: _____

7. **Información técnica para artículos de abastecimiento sin NOC (obligatoria)**

Ficha técnica presentada en papel membretado del fabricante o de la organización normalizadora, con al menos el nombre y la información de contacto de dicha institución, y la descripción técnica del artículo (anexar): _____

Fotografía, en caso que no aparezca en la ficha técnica (anexar): _____

Otras definidas en el contrato: _____

¿Las anteriores características están sujetas a derechos de propiedad industrial? (si o no): _____

8. **Información técnica para artículos de abastecimiento sin NOC (opcional)**

Planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante (anexar): _____

Catálogo de partes o relación ordenada de elementos que lo conforma (anexar): _____

Equipo al que pertenece en caso que haga parte de un sistema mayor (anexar): _____

Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte para proteger sus características y calidad (anexar): __

Caducidad o fecha de fabricación y de vencimiento: _____

Instrucciones para disposición final al término del ciclo de vida y tratamiento como residuo (anexar): _____

¿Las anteriores características están sujetas a derechos de propiedad industrial? (si o no): _____

9. **Firmas**

Nombre y firma del representante legal de la empresa: _____

Grado, nombre y firma del supervisor: _____

Grado, nombre y firma del catalogador: _____

Tipo de artículo (clasificación ARC): _____

Cargo principal y dependencia: _____

E-mail y número de teléfono: _____

Grado, nombre y firma del responsable o gestor de catalogación: _____

Tener en cuenta:

El contratista deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida.

La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación según los códigos y lineamientos OTAN.

TABLA DE CÓDIGOS (EJEMPLO)

No.	Artículo	Número de parte	UNSPSC (hasta producto)	NOC	SAP	SIIF (hasta uso presupuestal)	Cantidad	Unidad	Valor unitario (con IVA)	Valor total (con IVA)

ANEXO "F".
"ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO"

Estructura del Análisis Económico del Sector

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente.

El análisis del sector la unidad debe desarrollar como mínimo las siguientes tres áreas:

A. ASPECTOS GENERALES.

Se estima que el mercado de estudios de seguridad de personal en Colombia continuó su tendencia de crecimiento en 2025, impulsado por la persistente percepción de inseguridad en diversas regiones del país y una creciente conciencia sobre la necesidad de medidas preventivas. Este crecimiento se habría visto influenciado por la demanda tanto de individuos de alto perfil como de empresas con personal expuesto a riesgos.

1. **Económico:** Durante el año 2025 se presentó una tasa de crecimiento moderada a alta para el año 2025, posiblemente entre el **5% y el 10% anual**. Este crecimiento estaría impulsado por factores como la expansión de la actividad económica en ciertos sectores, la sofisticación de las amenazas a la seguridad y una mayor internalización de la importancia de la gestión de riesgos personales.

   Los factores claves del crecimiento durante el año 2025 fueron los siguientes:

   a) **Inseguridad Persistente:** La continuación de desafíos en materia de seguridad en algunas zonas del país habría mantenido una demanda constante de análisis de riesgos personales.

   b) **Creciente Conciencia:** Una mayor conciencia por parte de individuos y empresas sobre la importancia de la prevención y la planificación en seguridad personal habría impulsado la contratación de estos estudios.

   c) **Regulaciones y Normativas:** Si bien no existe una regulación específica y exhaustiva para los estudios de seguridad personal, las normativas relacionadas con la seguridad privada y la protección de datos habrían indirectamente influido en la calidad y los procesos de estas empresas.

d) **Demanda Empresarial:** Sectores como el minero-energético, financiero y de hidrocarburos, así como empresas con ejecutivos de alto perfil, probablemente mantuvieron una demanda significativa de estos servicios.

e) **Segmentación del Mercado:** Se esperaría que la demanda se concentrara en:

Individuos de Alto Patrimonio y sus Familias: Este segmento seguiría siendo un motor importante del mercado.

Empresas con Personal Expuesto: Compañías en sectores de riesgo y aquellas con ejecutivos clave continuarían invirtiendo en la protección de su personal.

Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Cooperación Internacional: Estas entidades, a menudo operando en entornos complejos, también demandarían estudios de seguridad para su personal.

f) **Costos Directos:** El principal costo seguiría siendo el personal especializado (analistas de seguridad, investigadores, consultores con experiencia en inteligencia y gestión de riesgos). Los costos de tecnología y software para el análisis de datos y la gestión de la información también serían relevantes, especialmente con la creciente adopción de herramientas digitales**.** Los gastos de desplazamiento y viáticos para la realización de estudios en diferentes ubicaciones continuarían siendo un factor importante.

g) **Costos Indirectos:** Los gastos administrativos (alquiler de oficinas, servicios públicos, personal de apoyo), los costos de marketing y publicidad para diferenciarse en un mercado competitivo y los costos legales y contables serían los principales componentes de los costos indirectos.

h) **Márgenes de Beneficio:** Se esperaría que los márgenes de beneficio se mantuvieran en un rango moderado a alto, dependiendo de la especialización de la empresa, su reputación y la complejidad de los estudios realizados. Las empresas con mayor especialización y una sólida reputación podrían obtener márgenes superiores. La creciente competencia podría ejercer cierta presión sobre los precios y, por ende, sobre los márgenes.

i) **Modelos de Precios:** Los modelos de precios probablemente seguirían siendo variados, incluyendo tarifas por proyecto, tarifas por horas de consultoría y paquetes de servicios para clientes recurrentes. La complejidad del estudio, el nivel de experiencia del equipo asignado y la urgencia del servicio continuarían siendo determinantes clave del precio.

j) **Factores de Influencia:** La reputación y trayectoria de la empresa consultora, la especialización en ciertos tipos de análisis o sectores de clientes y la calidad del personal y los informes seguirían justificando precios más altos.

k) **Sensibilidad al Precio:** Se esperaría una sensibilidad al precio variable según el tipo de cliente. Los clientes empresariales podrían estar más enfocados en el valor y la calidad a largo plazo, mientras que los clientes individuales podrían ser más sensibles al precio, buscando un equilibrio entre costo y beneficio percibido.

l) **Nivel de Competencia:** Se anticiparía un nivel de competencia moderado a alto. El número de empresas que ofrecen estudios de seguridad personal podría haber aumentado ligeramente, incluyendo tanto empresas especializadas como aquellas que ofrecen estos servicios como parte de un portafolio más amplio de seguridad.

m) **Barreras de Entrada:** Las barreras de entrada podrían incluir la necesidad de personal altamente calificado y con experiencia, la construcción de una reputación sólida y la comprensión de las dinámicas de seguridad específicas de Colombia.

n) **Principales Competidores:** Las empresas líderes probablemente se diferenciarían por su experiencia, la especialización de sus servicios, la calidad de sus informes y su red de contactos. La competencia se daría tanto a nivel nacional como regional.

o) **Ventajas Competitivas:** Las ventajas competitivas clave en 2025 probablemente seguirían siendo la especialización sectorial, la innovación en metodologías de análisis, la sólida reputación y credibilidad, y la calidad y experiencia del equipo de consultores.

El año 2025 probablemente representó un período de crecimiento constante, pero con una competencia cada vez mayor para las empresas de estudios de seguridad personal en Colombia. Aquellas empresas que lograron diferenciarse por su especialización, calidad de servicio y reputación sólida estarían mejor posicionadas para capitalizar la demanda del mercado. La inversión en talento humano y tecnología seguiría siendo crucial para mantener la competitividad en un entorno dinámico.

2. **Técnico**: Las condiciones técnicas y tecnológicas para la realización de Estudios de Seguridad Personal en Colombia son fundamentales para garantizar la calidad, precisión y utilidad de estos análisis. Si bien no existe una normativa única y específica que detalle exhaustivamente estos requisitos para los estudios de seguridad personal, se pueden inferir de las mejores prácticas del sector, la regulación de la seguridad privada en general y los avances tecnológicos aplicables.

a) **Metodologías de Análisis de Riesgos:**

Marcos de Referencia: Utilización de metodologías de análisis de riesgos reconocidas a nivel nacional e internacional (e.g., ISO 31000, metodologías específicas de seguridad).

Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades: Procesos sistemáticos para identificar amenazas creíbles (delincuencia común, crimen organizado, amenazas específicas al cliente) y vulnerabilidades del individuo, su entorno y rutinas.

Evaluación del Nivel de Riesgo: Metodologías para evaluar la probabilidad e impacto de las amenazas identificadas, determinando el nivel de riesgo (bajo, medio, alto, crítico).

Análisis del Entorno: Evaluación detallada del entorno geográfico, social, económico y político que pueda influir en la seguridad del cliente.

Análisis de Rutinas y Hábitos: Evaluación de las actividades diarias, desplazamientos, contactos y exposición del cliente.

Análisis de Activos: Identificación y valoración de los activos que requieren protección (vida, integridad física, familia, patrimonio, reputación).

b) **Recolección y Análisis de Información:**

Fuentes de Información: Utilización de diversas fuentes de información (bases de datos públicas y privadas, inteligencia de fuentes abiertas - OSINT, entrevistas, análisis de campo).

Técnicas de Investigación: Aplicación de técnicas de investigación y análisis para obtener información relevante y verificar su validez.

Confidencialidad y Protección de Datos: Implementación de protocolos estrictos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información recopilada, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos Personales (Habeas Data) en Colombia.

c) **Elaboración de Informes:**

Claridad y Precisión: Presentación de informes claros, concisos y precisos, con lenguaje técnico adecuado pero comprensible para el cliente.

Estructura Lógica: Organización lógica de la información, incluyendo resumen ejecutivo, metodología, hallazgos, análisis de riesgos, recomendaciones y conclusiones.

Recomendaciones Específicas y Viables: Formulación de recomendaciones de seguridad personal concretas, prácticas y adaptadas a las necesidades y el contexto del cliente.

Evaluación de la Eficacia de Medidas: En estudios de seguimiento, capacidad para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad implementadas previamente.

d) **Personal Calificado:**

Expertos en Seguridad: Contar con personal con formación especializada y experiencia demostrable en análisis de riesgos, seguridad personal, inteligencia y áreas relacionadas.

Actualización Continua: Asegurar la actualización continua del personal en las últimas tendencias, amenazas y metodologías de seguridad.

Ética Profesional: Adherencia a estrictos códigos de ética profesional y confidencialidad.

e) **Software y Herramientas de Análisis:**

Software de Análisis de Riesgos: Utilización de software especializado para la identificación, evaluación y gestión de riesgos, que permita modelar escenarios y generar matrices de riesgo.

Herramientas de Inteligencia y OSINT: Empleo de herramientas para la recopilación, análisis y gestión de información de fuentes abiertas.

Software de Gestión de Información: Sistemas seguros para el almacenamiento, procesamiento y gestión de la información recopilada durante los estudios.

Herramientas de Visualización de Datos: Utilización de herramientas para la representación gráfica de datos e información relevante para el análisis.

Plataformas de Comunicación Encriptadas: Utilización de canales de comunicación seguros y encriptados para la interacción con el cliente y el intercambio de información sensible.

Herramientas de Mapeo y Análisis Geoespacial: Utilización de herramientas para el análisis geográfico de riesgos y la identificación de áreas de alta peligrosidad.

Generación Segura de Informes: Utilización de plataformas seguras para la generación y entrega de informes a los clientes, garantizando la confidencialidad.

Herramientas de Verificación de Identidad: Uso de herramientas para la verificación de la identidad de personas y la autenticidad de documentos, cuando sea pertinente para el estudio.

Formación Continua: Asegurar la capacitación continua del personal en el uso eficiente y seguro de las tecnologías relevantes para la realización de los estudios.

Adaptabilidad: La capacidad de adaptar las metodologías y tecnologías a las necesidades específicas de cada cliente y a la naturaleza del estudio requerido.

Integración: La capacidad de integrar diferentes tecnologías y fuentes de información para obtener una visión holística del riesgo.

Legalidad: Asegurar que todas las tecnologías utilizadas cumplan con la legislación colombiana vigente en materia de privacidad y protección de datos.

La realización de Estudios de Seguridad de Personal de alta calidad en Colombia requiere una combinación de sólidas metodologías de análisis de riesgos, personal experto y el uso estratégico de tecnologías que permitan la recopilación, análisis y presentación segura y eficiente de la información. La adaptación a las necesidades del cliente y el cumplimiento de la normativa vigente son también aspectos cruciales.

3. **Regulatorio:** Las condiciones regulatorias para la realización de Estudios de Seguridad Personal en Colombia no están definidas en una normativa específica y única. Sin embargo, diversas leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad privada, la protección de datos y otras áreas son relevantes y deben ser consideradas por las empresas que ofrecen estos servicios. A continuación, se presenta un panorama de las principales condiciones regulatorias aplicables:

   a) **Normativa General de Seguridad Privada:**

   Decreto Ley 356 de 1994 (Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada) y sus decretos reglamentarios (como el Decreto 2187 de 2001): Aunque este estatuto se enfoca principalmente en empresas de vigilancia armada y sin armas, transporte de valores y escolta, establece principios generales y requisitos para la operación

de empresas de seguridad privada en Colombia. Las empresas que realizan estudios de seguridad personal, aunque no sean estrictamente vigilancia, deben operar bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que emanan de esta normativa.

b) Protección de Datos Personales (Habeas Data):

Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios (como el Decreto 1377 de 2013): Esta ley es fundamental para la realización de estudios de seguridad personal, ya que estos implican la recopilación, almacenamiento y tratamiento de datos personales sensibles.

Obtener el consentimiento libre, previo, expreso e informado de las personas cuyos datos serán tratados.

Informar a los titulares de los datos sobre la finalidad del tratamiento, sus derechos y los datos que serán recolectados.

Implementar medidas de seguridad técnicas y organizativas para proteger los datos contra el acceso no autorizado, la pérdida o alteración.

Garantizar los derechos de los titulares a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos.

4. **Ambiental**: El impacto ambiental directo de la realización de Estudios de Seguridad Personal suele ser bajo, teniendo en cuenta que principalmente involucra actividades de análisis, investigación y consultoría. Sin embargo, existen algunas consideraciones indirectas:

Uso de Recursos: La operación de las empresas consultoras implica el uso de recursos como papel, energía eléctrica y agua en sus oficinas. Es recomendable adoptar prácticas de eficiencia y sostenibilidad, como la digitalización de documentos, el uso eficiente de la energía y la gestión adecuada de residuos.

Desplazamientos: Los analistas y consultores pueden requerir desplazamientos para realizar entrevistas, análisis de campo o reunirse con clientes. Fomentar el uso de medios de transporte eficientes o la optimización de rutas puede reducir la huella de carbono.

Recomendaciones en los Estudios: Los estudios podrían, indirectamente, influir en decisiones con implicaciones ambientales. Por ejemplo, al evaluar la seguridad de proyectos de infraestructura o extractivos, las recomendaciones podrían considerar aspectos de seguridad que también tengan implicaciones ambientales (aunque este no sea el foco principal del estudio de seguridad personal).

Normativa Ambiental General: Aunque no específica al sector, las empresas deben cumplir con la normativa ambiental general colombiana en cuanto a licencias (si aplica por su infraestructura), manejo de residuos, emisiones (si tienen vehículos, por ejemplo) y uso de recursos naturales.

Social: Las condiciones sociales tienen una influencia más directa y significativa en la realización de Estudios de Seguridad Personal:

Percepción de Inseguridad: El nivel de inseguridad percibido por la población y los clientes potenciales es un factor clave que impulsa la demanda de estos estudios. Un entorno social con altos índices de criminalidad o violencia genera una mayor necesidad de análisis de riesgos personales.

Confianza en las Instituciones: La confianza de la sociedad en las instituciones de seguridad del Estado (policía, ejército, etc.) puede influir en la decisión de individuos y empresas de buscar servicios de seguridad privada complementarios, como los estudios de seguridad personal.

Cultura de Prevención: Una creciente cultura de prevención y conciencia sobre los riesgos personales en la sociedad puede aumentar la demanda de estos estudios.

Impacto en la Calidad de Vida: Los estudios de seguridad personal buscan mejorar la calidad de vida y la tranquilidad de los individuos y sus familias, así como la seguridad de los empleados de las empresas. Su realización puede tener un impacto social positivo al reducir la vulnerabilidad y el temor.

Ética y Privacidad: La realización de estos estudios debe llevarse a cabo con estricto respeto a la ética profesional y la privacidad de las personas. Cualquier vulneración de la intimidad o el uso indebido de la información recopilada puede tener graves consecuencias sociales y legales.

Brechas Sociales: Las desigualdades sociales y económicas pueden influir en la percepción del riesgo y la capacidad de acceder a estos servicios. Las empresas deben ser sensibles a estas dinámicas.

5. **Político**: Las condiciones políticas tienen una influencia importante en el sector de la seguridad en general y, por ende, en la realización de Estudios de Seguridad Personal:

Políticas de Seguridad del Gobierno: Las políticas implementadas por el gobierno nacional y local en materia de seguridad (estrategias contra el crimen, inversión en seguridad, etc.) pueden afectar la demanda de estudios de seguridad personal. Si las políticas gubernamentales son percibidas como efectivas, la demanda podría disminuir, y viceversa.

Estabilidad Política: La estabilidad o inestabilidad política del país puede influir en la percepción del riesgo y la necesidad de análisis de seguridad personal. Períodos de incertidumbre política o social pueden aumentar la demanda.

Legislación y Regulación (ya mencionadas, pero con influencia política): Las leyes y regulaciones relacionadas con la seguridad privada y la protección de datos son el resultado de decisiones políticas y pueden impactar directamente la forma en que se realizan los estudios. Cambios en la legislación pueden generar nuevas oportunidades o desafíos para el sector.

Relaciones Internacionales: Las relaciones de Colombia con otros países en materia de seguridad y cooperación internacional pueden influir en la percepción de amenazas y la necesidad de análisis de riesgos para ciertos individuos o empresas.

Corrupción y Estado de Derecho: Un alto nivel de corrupción o un débil estado de derecho pueden aumentar la sensación de inseguridad y la demanda de servicios de seguridad privada, incluyendo los estudios de seguridad personal.

Procesos de Paz y Conflicto: Los procesos de paz o la persistencia de conflictos armados internos pueden generar dinámicas específicas de riesgo que requieran análisis de seguridad personal especializados.

En resumen, si bien las condiciones ambientales tienen un impacto principalmente indirecto, las condiciones sociales influyen significativamente en la demanda y la ética de la profesión, y las condiciones políticas establecen el marco legal y la percepción general de seguridad que afecta directamente al sector de los Estudios de Seguridad de Personal en Colombia. Las empresas que operan en este campo deben ser sensibles a estas dinámicas para ofrecer servicios relevantes, éticos y de alta calidad.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA.

¿Quién vende? LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE INTELIGENCIA NAVAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA ha identificado mediante estudio de mercado las siguientes empresas así:

- ANDISEG Soluciones en Integridad y Cumplimiento.
- SUMISOF Asesoría & Consultoría en Seguridad Privada.

Las empresas antes mencionadas tienen presencia en todas las ciudades principales del territorio nacional, se destacan por la realización de Estudios de Seguridad de Personal, en las ciudades donde no tienen sede, cuentan con alcance de visitadores quienes cuentan con perfiles profesionales a fin a la actividad, tales como Psicólogos, Trabajadores Sociales y personal de la reserva activa de las fuerzas armadas colombianas, personas con gran experiencia en estas actividades.

De igual manera se logró obtener información que hay un número importante de competidores en el mercado de la seguridad, lo que permite obtener un abanico de posibilidades respecto al poder de negociación siendo este moderado, que impacta en precios medianamente bajos.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Las compañías que realizan estudios de seguridad de personal en Colombia varían en tamaño, desde microempresas hasta grandes organizaciones. No existe una clasificación oficial única del tamaño empresarial específicamente para este tipo de compañías. Sin embargo, se pueden hacer algunas inferencias basadas en la información disponible sobre el sector de la seguridad privada en general.

Dentro del sector de la seguridad privada, las empresas que realizan estudios de seguridad personal pueden encontrarse en cualquiera de estas categorías de tamaño.

Empresas Especializadas: Algunas compañías se especializan principalmente en la realización de estudios de seguridad de personal y empresarial. Estas podrían variar desde pequeñas consultoras (micro o pequeñas empresas) hasta empresas más grandes con divisiones dedicadas a este servicio (medianas o grandes empresas).

Empresas de Seguridad Integral: Muchas empresas de seguridad privada más grandes ofrecen estudios de seguridad como parte de un portafolio más amplio de servicios. En estos casos, la división encargada de los estudios de seguridad podría operar con una estructura y tamaño significativo dentro de la empresa.

Características Generales del Sector de Seguridad Privada en Colombia:

Número de Empresas: El sector es dinámico y cuenta con un número considerable de empresas autorizadas para operar, superando las 800.

Diversidad de Servicios: Las empresas ofrecen una amplia gama de servicios, que incluyen vigilancia con y sin armas, seguridad electrónica, transporte de valores, consultoría e investigación en seguridad, y estudios de seguridad.

Crecimiento del Sector: Se estima un crecimiento anual significativo del sector de seguridad privada en Colombia.

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?** La dinámica de producción, distribución y entrega de los Estudios de Seguridad de Personal (ESP) implica varios pasos interconectados que buscan verificar la idoneidad de una persona para un cargo o actividad sensible.

Producción (Recolección y Análisis de Información):

- **Solicitud del Estudio:** El proceso generalmente se inicia con una solicitud formal por parte de una empresa, entidad gubernamental o incluso un particular que requiere conocer los antecedentes de una persona.
- **Consentimiento del Evaluado:** Es fundamental obtener el consentimiento informado de la persona a la que se le realizará el ESP, autorizando la recopilación y el tratamiento de sus datos personales.

- **Recolección de Datos:** Se recopila información relevante sobre el individuo a través de diversas fuentes, que pueden incluir:
- **Información proporcionada por el evaluado:** Formularios con datos personales, historial laboral, referencias, etc.
    - Bases de datos públicas: Registros judiciales (antecedentes penales, demandas), información de tránsito, propiedades, etc.
    - Bases de datos privadas: Burós de crédito, listas de sanciones, etc. (siempre con la debida autorización).
    - Entrevistas: En algunos casos, se realizan entrevistas con el evaluado, sus referencias laborales y/o personales.
    - Verificación de documentos: Autenticidad de títulos, certificados, etc.
    - Visitas domiciliarias: En ciertos estudios más exhaustivos, se pueden realizar visitas al lugar de residencia del evaluado.
    - Pruebas específicas: Poligráficas, psicométricas, toxicológicas, según los requerimientos del estudio.
- **Análisis y Evaluación:** La información recopilada se analiza cuidadosamente para identificar cualquier factor de riesgo o inconsistencia que pueda afectar la idoneidad del evaluado. Este análisis lo realizan profesionales especializados en seguridad, investigación y análisis de riesgos.
- **Elaboración del Informe:** Se redacta un informe detallado que resume la información recopilada, el análisis realizado y las conclusiones o recomendaciones sobre la idoneidad del evaluado. Este informe suele ser confidencial.

2. **Producción:** el punto de inicio para la realización de los Estudios de Seguridad de Personal es con el requerimiento del mismo, actividad que da lugar a iniciar la programación y demás actividades contempladas en el estudio.

3. **Distribución:** La distribución del informe se realiza a través de canales seguros para garantizar la confidencialidad de la información. Estos canales pueden incluir:

- Plataformas en línea seguras: Portales web con acceso restringido mediante credenciales.
- Correo electrónico cifrado: Utilizando protocolos de seguridad para proteger la información durante la transmisión.
- Entrega física controlada: En casos donde la sensibilidad de la información lo requiera, se puede realizar la entrega en persona con acuse de recibo.

4. **Inventario:** no aplica.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

1. **¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?** La Dirección Administrativa de Inteligencia Naval analizo el comportamiento de las adquisiciones anteriores así:

AÑO	ORDEN DE COMPRA Y/O CONTRATO	VALOR	EMPRESA
2026	013-JINAV-DADIN-2025	$50.000.000	SUMISOF S.A.S.

2. **¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** Las entidades públicas y privadas adquieren el servicio de realización de los Estudios de Seguridad de Personal por contratación directa, y en algunas empresas privadas cada candidato que se postula a determinada vacante asume el valor del Estudio.

D. FUENTES DE INFORMACIÓN

✓ Se verificaron diferentes empresas de seguridad privada dedicadas a esta actividad comercial